



CONCEJO MUNICIPAL
SABANETA



ACUERDO NUMERO 003 DE 1990

(4 MAR. 1990)

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UN AUXILIO AL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA (ANT.)

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la ley 11 de 1986 y el Decreto Legislativo Nro 1333 del mismo año.

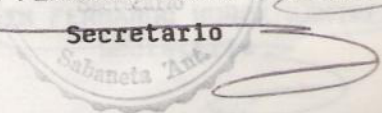
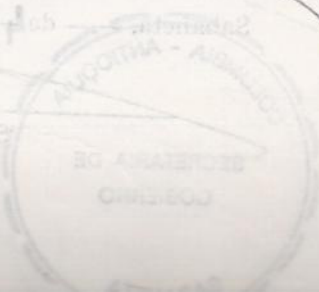
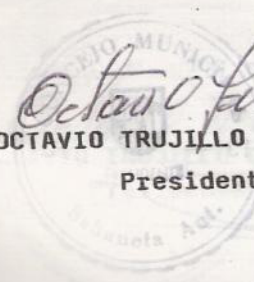
ACUERDA:

- Artículo 1º) Auxíliase por una sola vez, con la suma de QUINIENTOS MIL PESOS ML (\$500.000) el COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.
- Artículo 2º) El auxilio previsto en el artículo precedente, deberá ser destinado para complementar la construcción de algunas de las aulas.
- Artículo 3º) Facúltase al Alcalde Municipal, para efectuar las operaciones presupuestales necesarias a fin de dar cumplimiento al presente Acuerdo.
- Artículo 4º) Este Acuerdo rige desde la fecha de su publicación.

Dado en el salón de sesiones del honorable concejo Municipal de Sabaneta, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos noventa (20-II-1990).

Octavio Trujillo González
OCTAVIO TRUJILLO GONZALEZ
Presidente

Elkin Fernando Muñoz Ramírez
ELKIN FERNANDO MUÑOZ RAMIREZ
Secretario



EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA (ANT.)

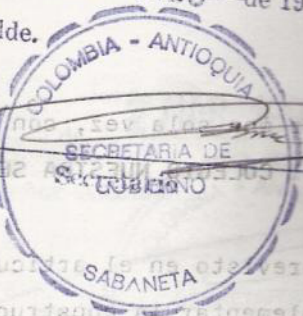
ACUERDO NUMERO 003 DE 1990

CERTIFICA:

Que el presente acuerdo sufrió tres (3) debates en días distintos, siendo aprobado en cada uno de ellos.

ELKIN FERNANDO MUÑOZ RAMIREZ
Secretario
Sabaneta Ant.

Recibido hoy de 2 MAR 1990 de 19 y a despacho del señor Alcalde.

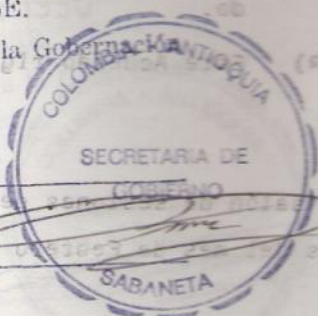


ALCALDIA MUNICIPAL
Sabaneta, del 4 MAR 1990 de 19.
PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

En doble ejemplar, remítase a la Gobernación del Departamento para su revisión.

El Alcalde,

El Secretario,



INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por bando en la fecha, día de concurso.

Sabaneta, del 4 MAR 1990 de 19

Secretario

